

Exp.: 45-760-87

**ILCON INDUSTRIA LICORERA EL CONDOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.009**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.009

La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, y se encuentra actualizada la elaboración de los libros sociales, como son Libro de Actas y Expedientes de Actas.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo que los accionistas conocen y participan en forma unánime en todas las resoluciones que toma la empresa.

Con respecto al movimiento económico de la misma, y tomando en cuenta que dentro de la información financiera de la misma, sólo pude tener acceso a revisar el balance de declaración del impuesto a la renta del año 2.008 (formulario 101), he observado que dicha declaración refleja que la compañía tuvo un total de ventas de \$ 92.626,27, de lo cual se deduce el total de costos y gastos generando una pérdida neta del ejercicio por \$ 9.311,86.

Agradezco la colaboración de todos los señores accionistas y la confianza en mí depositada.

Atentamente,


Econ. Fausto Avila Romero
COMISARIO
C. C. 170249702-3

